

LUNES, 1 DE OCTUBRE DE 2012 - BOC NÚM. 190

## AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

**CVE-2012-12852** *Aprobación, exposición pública de los padrones de tasas de vados permanentes, aceras, máquinas expendedoras, quioscos, taxi y cajeros de 2012 y apertura del período voluntario de cobro.*

Por la Junta de Gobierno Local, de fecha 13 de septiembre de 2012, han sido aprobados los siguientes padrones de los contribuyentes correspondientes al Ejercicio 2012:

- Padrón de vados permanentes revisado, por importe de 8.450,00 €.
- Padrón de aceras revisado, por importe de 480,00 €
- Padrón de máquinas expendedoras revisado, por importe de 237,50 €.
- Padrón de quioscos revisado, por importe de 612,00 €.
- Padrón de taxi revisado, por importe de 1.650,00 €.
- Padrón de cajeros revisado, por importe de 600,00 €.

Dichos padrones se exponen al público durante el periodo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, al objeto de que puedan examinarse por los interesados y presentar, en su caso, las reclamaciones que estimen pertinentes.

El período de cobranza de las cuotas, en período voluntario, abarcará desde el 1 de octubre al 30 de noviembre de 2012, ambos inclusive.

Transcurrido el plazo de pago en periodo voluntario, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo e intereses de demora correspondientes. Los interesados podrán interponer recurso de reposición, ante la Junta de Gobierno Local, en el plazo de un mes, a contar desde la finalización del período de exposición al público del citado padrón, de conformidad con lo establecido en los artículos 28, 161 y concordantes de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. Contra la desestimación expresa o presunta del recurso de reposición, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos de dicha jurisdicción en la forma y plazos determinados en la Ley 29/1988, de 13 de julio.

Cabezón de la Sal, 19 de septiembre de 2012.

La alcaldesa,  
M<sup>a</sup> Esther Merino Portugal.

2012/12852

CVE-2012-12852